

**Gawa Capital Partners,
Sociedad Gestora de Entidades
de Inversión de Tipo Cerrado,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - la Sociedad -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones recibidas procedentes de servicios de gestión y asesoramiento

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión de un vehículo de Capital Riesgo y por el servicio de asesoramiento prestado a vehículos de inversión colectiva.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de los ingresos percibidos por comisiones en el ejercicio 2022, motiva que este área sea considerada el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de comisiones recibidas procedentes de servicios de gestión y asesoramiento.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para todos los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y, cuando procede, verificación del cobro de dichas comisiones. Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de

Comisiones recibidas procedentes de servicios de gestión y asesoramiento

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

confirmación de la existencia del servicio a una muestra representativa de clientes a los que se les han prestado los mencionados servicios.

En la nota 15 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en

España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 52692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

22 de junio de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/14947

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



009594392

GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Tesorería	5	411,72	480,80	Deudas con intermediarios financieros o particulares		386.130,82	13.324,37
Caja		411,72	480,80	Préstamos y créditos		2.055,82	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	16	47.075,00	10.508,33
				Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
Créditos a Intermediarios financieros o particulares		1.526.396,04	1.510.065,26	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista	6.1	1.450.036,90	1.404.329,63	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	16	540.000,00	2.816,04
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes	6.2	78.867,14	105.469,00	Ajustes por valoración: inversiones devengadas no vendidas		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-				
Deudores empresas del grupo		-	-	Derivados		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Opciones		-	-
Otros deudores		-	207,62	Otros contratos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
				Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-				
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales		-	52.868,80
Activos dudosos		-	-	Corrientes	10	-	52.868,80
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos		-	-
				Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-				
				Periodificaciones		12.000,00	8.116,00
Acciones y participaciones	7	25.870,00	26.670,00	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		800,00	600,00	Gastos devengados no vendidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones	17	12.000,00	8.116,00
Participaciones		24.500,00	24.500,00	Otros pasivos		287.440,69	706.076,82
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		570,00	570,00	Administraciones Públicas	10	247.590,33	609.363,44
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Salidos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
				Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Derivados		-	-	Otros pasivos	9 y 17	39.850,36	18.719,38
Opciones compradas		-	-				
Otros instrumentos		-	-	TOTAL PASIVO		858.574,81	780.386,96
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
				Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material	8	5.811,64	5.505,05	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
De uso propio		5.811,64	5.505,05	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Riesgo de ajustes		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital	3	350.000,00	350.000,00
Activos intangibles		-	-	Emitted y suscrito		380.000,00	350.000,00
Fondo de Comercio		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-	Prima de emisión		-	-
Otros activos intangibles		-	-				
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas	9	421.827,16	296.406,48
Activos fiscales	10	27.373,21	-	Reserva legal		44.870,32	23.027,05
Corrientes		27.373,21	-	Reservas voluntarias		378.956,84	183.072,63
Diferidos		-	-	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		600,00	536,15	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		600,00	536,15	Remanente		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos		17.172,51	20.007,80	Resultado del ejercicio	3	10.474,22	215.426,68
Anticipos y créditos al personal		862,51	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propio	5	(77.827,87)	-
Finanzas en garantía de arrendamientos	17	18.310,00	18.000,00	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Otros activos	10 y 14	-	4.007,80	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		1.805.945,12	1.562.714,15	TOTAL PATRIMONIO NETO		717.373,51	781.827,16
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.605.945,12	1.562.214,15
Cuentas de riesgo y contrapartida		-	-				
Otras cuentas de orden	13	85.048.075,00	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



009594393

GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE CLASE Y CANTIDAD DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022 (Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		10.000,00	-
Intereses		-	-	Intermedios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija mixta		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes efectuados	15	72.491,67	58.469,33	Declarados de acciones y participaciones	7,3	10.030,00	-
Comisiones de comercialización		-	-	Revalorización de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-			-	-
Otras comisiones		72.491,67	58.469,33			-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	15	2.775.084,48	3.268.127,47
Deuda Pública Interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		1.821.687,84	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		893.170,03	3.316.691,97
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICG		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de EUR, EICG, PCRE y RESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		180.226,61	180.435,60
Otras pérdidas		-	-			-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2-r	38,38	-	Comisiones por operaciones financieras		-	-
Gastos de personal	16	2.124.338,65	2.463.165,82	Deuda Pública Interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		2.081.831,38	2.463.165,82	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		37.406,27	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despido		5.000,00	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Reintegraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	17	502.050,50	389.503,36	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Immuebles e instalaciones		28.475,87	26.638,70	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		-	-			-	-
Publicidad y representación		-	-	Beneficios por diferencia de cambio	2-r	426,27	-
Revelados de profesionales independientes		76.235,13	46.745,84			-	-
Servicios administrativos a terceros		-	-			-	-
Otros gastos		459.239,40	315.949,02			-	-
Contribuciones e impuestos	17	72.641,57	83.932,64	Otros productos de explotación	15	66.436,40	69.070,81
Amortizaciones	8	1.853,12	1.320,35			-	-
Inmovilizado material de uso propio		1.853,12	1.320,35	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Cédulos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Activos intangibles		-	-	Instrumentos de capital		-	-
Otros cargos de explotación		-	-	Inmovilizado material		-	-
Tasas en registros oficiales	24	20.000,00	20.000,00	Activos intangibles		-	-
Otros conceptos		-	-	Resto		-	-
Perdidas por deterioro de valor de los activos		-	-			-	-
Cédulos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Provisiones para impagos y otras contingencias legales		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras provisiones		-	-
Activos intangibles		-	-			-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		-	-
Dotaciones e provisiones para riesgos		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones por activos fiscales y similares		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de participaciones GAW		-	-
Otras pérdidas		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAW		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	10	4.531,06	71.669,80			-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios		13.474,22	215.425,68	Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL DEBE		2.971.847,15	3.276.268,38	TOTAL HABER		2.971.847,15	3.276.268,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritos en la memoria adjunta forman parte integrante de la información de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022.



009594394

CLASE 8.ª

GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (I)			
		13.474,22	215.426,68
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de Instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		13.474,22	215.426,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022.



GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

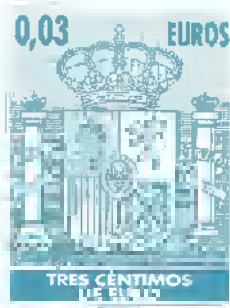
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

[illegible]

(*) Se presenta, brevemente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



009594396

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. –en adelante, la Sociedad- se constituyó en Madrid el 2 de junio de 2008 bajo la denominación de Kidshire Mates, S.L. Con fecha 3 de diciembre de 2010 cambió su denominación por Ambers Co Capital Microfinanzas, S.L. Con fecha 30 de noviembre de 2012 cambió su denominación por Gawa Capital Partners, S.L., con fecha 17 de junio de 2020 procedió a transformarse en Sociedad Anónima y, finalmente, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, cambiando su denominación por la actual e inscribiéndose dicha transformación en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2020. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 25.645, del Libro de Sociedades, folio 123, sección 8, hoja número M-462163, inscripción 4ª.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) desde el 24 de julio de 2020, con el número 167.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla sus actividades desde su sede social situada en la calle Alcalá, número 96, Madrid.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades autorizado por la CNMV, lo constituye:

- a) La gestión de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar, adicionalmente, el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42, apartado 4, y en el artículo 43, apartado 1, de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.
- b) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y fondos de pensiones de empleo
- c) Asesoramiento en materia de inversión



CLASE 8.ª



009594397

La principal fuente de ingresos de la Sociedad, desde el 1 de enero de 2022, se corresponde con los ingresos por gestión de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo. Adicionalmente, la Sociedad percibe ingresos correspondientes al asesoramiento a Global Impact Funds S.C.A., SICAR, domiciliada en Luxemburgo, a Magallanes Impacto, F.I.L., y a Huruma SV S.à r.l. que coinvierte con Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo. Por último, la Sociedad percibe ingresos por la gestión de proyectos de asistencia técnica de Huruma Fund Technical Assistance Facility, domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad es la matriz de un grupo de sociedades. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad (como sociedad dominante) quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas. No obstante, si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del grupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 habrían aumentado en 50 y 25 miles de euros, respectivamente (47 y 34 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2021) y el resultado del ejercicio 2022 habrían aumentado 8 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2021).

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el ejercicio de la Sociedad comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre de cada año.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

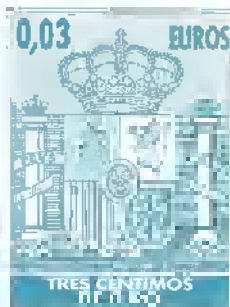
- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación



CLASE 8.ª



009594398

alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2022.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-f, 2-g, 6, 7, y 8).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2-f y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



009594399

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 20.000,00 de euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior,



009594400

CLASE 8.ª

la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente, en el que no se incluye el gasto variable de personal (véase Nota 16).

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado. Al 31 de diciembre de 2022 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

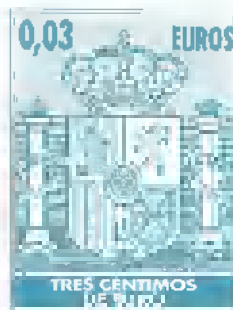
En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.



009594401

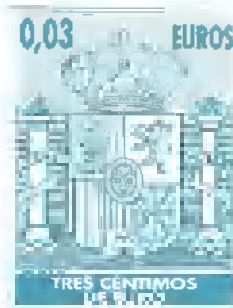
CLASE 8.ª

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance de situación y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



009534402

CLASE 8.ª

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes capítulos del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:



009594403

CLASE 8.ª

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

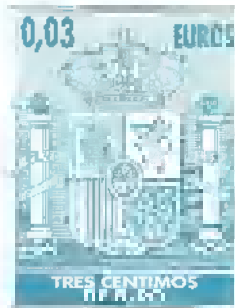
Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



009594404

CLASE 8.ª

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



009594405

CLASE 8.ª

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

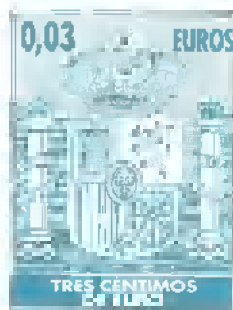
En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



009594406

CLASE 8.ª

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:



009594407

CLASE 8.ª

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles. La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en vehículos de capital riesgo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



009594408

CLASE 8.ª**e) Compensaciones de saldos**

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	12%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría, si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.ª



009594409

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se reconocen, en su caso, inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había activos intangibles registrados en la Sociedad.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran, en su caso, en el capítulo "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



009594410

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



009594411

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y asesoramiento, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de colaboración para la inversión de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:



CLASE 8.ª



009594412

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2022 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.ª



009594413

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 10).

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambio en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:



009594414

CLASE 8.ª

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
 - b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
 - c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
 - d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- r) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor



CLASE 8.ª



009594415

razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

s) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 fue aprobada su Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2022.

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2021:

	Euros	
	2022	2021
Beneficio neto del ejercicio	13.474,22	215.426,68
Distribución:		
A reserva legal	1.347,42	21.542,67
A reservas voluntarias	12.126,80	193.884,01
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	13.474,22	215.426,68

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2022 y 2021, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



009594416

CLASE 8.ªEjercicio 2022:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	834.000,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	789.000,00	-	-	-	-	-

(*) Los importes aquí registrados recogen a su vez la retribución de los dos miembros del Consejo de Administración que componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 17).

Ejercicio 2021:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	1.775.000,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	1.730.000,00	-	-	-	-	-

(*) Los importes aquí registrados recogen a su vez la retribución de los dos miembros del Consejo de Administración que componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 17).

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2022 y 2021 ascienden a 13.799,50 euros, que se incluyen en la cuenta "Gastos generales – Primas de seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

A la finalización del ejercicio 2022, el capítulo "Gastos generales – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge 204.999,92 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (170.000,00 euros al 31 de diciembre de 2021) y 45.000,00 euros relativo a retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad (mismo importe a la finalización del ejercicio 2021) -véase 17-.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existían anticipos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avals o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco miembros varones y una persona jurídica representada por un varón.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



009594417

CLASE 8.ª**5. Tesorería**

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Caja	411,72	490,90
	411,72	490,90

6. Crédito a Intermediarios financieros o particulares**6.1 Depósitos a la vista**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, íntegramente denominadas en euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas corrientes en euros:		
Caixabank, S.A.	1.450.038,90	1.404.329,63
	1.450.038,90	1.404.329,63

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2022 y 2021 tipo de interés alguno.

6.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los importes de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, correspondientes a la actividad de asesoramiento y asistencia técnica (véase Nota 15), y es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Asesoramiento Otros	37.912,39	66.294,11
Asistencia Otros	40.954,75	39.173,99
	78.867,14	105.468,00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recogía, por una parte, el importe pendiente de cobro a Magallanes Value Investors, S.A, S.G.I.I.C. en concepto de comisión de asesoramiento a Magallanes Impacto, F.I.L. (véase Nota 15), que han sido cobradas con posterioridad al cierre del ejercicio. Este epígrafe recoge también al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los importes pendientes de cobro de los gastos pagados por la Sociedad que han sido repercutidos a Huruma Fund Technical Assistance Facility en concepto de asistencia técnica.



009594418

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe del activo del balance.

7. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

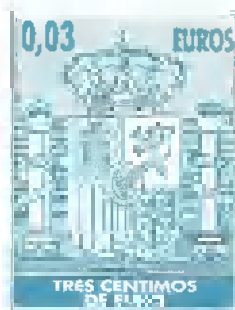
	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2022						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	570,00	-	570,00
Activos financieros a coste	600,00	-	24.500,00	-	-	25.100,00
	600,00	-	24.500,00	570,00	-	25.670,00
31.12.2021						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	570,00	-	570,00
Activos financieros a coste	600,00	-	24.500,00	-	-	25.100,00
	600,00	-	24.500,00	570,00	-	25.670,00

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2022:		
Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	570,00
	570,00	570,00
Ejercicio 2021:		
Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	570,00
	570,00	570,00

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



009594419

CLASE 8.ª**7.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior**

Los activos financieros a coste, que se recogen en este epígrafe, son los correspondientes a la inversión en el Fondo General de Garantía de Inversiones, siendo la Sociedad titular de 3 acciones cuyo valor nominal asciende a 200,00 euros cada una de ellas. Por lo que a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la valoración de la participación asciende a 600,00 euros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

7.3 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2022	2021
Entidades dependientes-		
Global Impact Funds Management, S.á.r.l.	12.500,00	12.500,00
Huruma Fund Management, S.á.r.l.	12.000,00	12.000,00
	24.500,00	24.500,00

Por otro lado, a continuación se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2022:

	Datos al 31 de diciembre de 2022									
Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Euros							
	Directa	Indirecta	Datos de cada Sociedad				Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
			Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)		Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Global Impact Funds Management S.á.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	1.661,82	19.465,32	33.627,14	-	12.500,00	-	-
Huruma Fund Management, S.á.r.l. / Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	6.538,97	4.165,73	22.704,70	10.000,00	12.000,00	-	-
Total								24.500,00	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de estas sociedades, no auditadas.



009594420

CLASE 8.ª

A continuación, se muestran los datos relativos al ejercicio 2021:

Denominación / Domicilio / Actividad	Datos al 31 de diciembre de 2021									
	% Participación		Euros							
	Directa	Indirecta	Datos de cada Sociedad				Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
			Capital ^(*)	Resultado Neto ^(*)	Resto de Patrimonio ^(*)	Total Patrimonio ^(*)		Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Global Impact Funds Management S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	693,67	18.771,65	31.965,32	-	12.500,00	-	-
Huruma Fund Management, S.à.r.l. / Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	11.538,36	2.627,37	26.165,73	-	12.000,00	-	-
Total								24.500,00	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de estas sociedades, no auditadas.

Con fecha 31 de marzo de 2014 la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Global Impact Funds Management S.à.r.l. por importe de 12.500,00 euros. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 12.500,00 euros en ambos ejercicios. Global Impact Funds Management S.à.r.l. es el General Partner de Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R., y como tal realiza la función de aprobación y toma de decisiones (véanse Notas 1 y 15). Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R. invierte en deuda y en capital de instituciones financieras enfocadas tanto a microempresas como a pequeñas y medianas empresas en América Latina, Asia y África subsahariana.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad creó Huruma Fund Management, S.à.r.l., suscribiendo el 100% de su capital social por importe de 12.000,00 euros. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 12.000,00 euros en ambos ejercicios. Huruma Fund Management, S.à.r.l. es el General Partner de Huruma Fund S.C.A., S.I.C.A.R. y como tal realiza la función de aprobación de la toma de decisiones, aunque su gestión queda delegada desde el 1 de enero de 2022 en Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. (véanse Notas 1 y 15).

Con fecha 28 de diciembre de 2022, la Sociedad ha recibido un dividendo por su participación en Huruma Fund Management, S.à.r.l por un importe de 10.000,00 euros, que se registran dentro del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 (ningún importe por este concepto a la finalización del ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido movimiento en el saldo del epígrafe "Participaciones" del activo del balance.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



009594421

CLASE 8.ª

	Euros		
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2021	6.807,33	-	6.807,33
Adiciones	-	2.240,88	2.240,88
Retiros	-	-	-
Otros	-	725,10	725,10
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6.807,33	2.965,98	9.773,31
Adiciones	-	2.189,71	2.189,71
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.807,33	5.155,69	11.963,02
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2021	(2.222,81)	-	(2.222,81)
Dotaciones	(816,88)	(503,47)	(1.320,35)
Retiros	-	-	-
Otros	-	(725,10)	(725,10)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(3.039,69)	(1.228,57)	(4.268,26)
Dotaciones	(816,88)	(1.066,24)	(1.883,12)
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(3.856,57)	(2.294,81)	(6.151,38)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.767,64	1.737,41	5.505,05
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.950,76	2.860,88	5.811,64

Al 31 de diciembre de 2022 existe un elemento de inmovilizado material completamente amortizado y en uso.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

9. Patrimonio neto**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad estaba representado por 360.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y no cotizando en bolsa.



009594422

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2022		2021	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Ambers Co XXI, S.A.	36.000	10,00%	54.000	15,00%
Agustín Vitórica	117.012	32,50%	117.012	32,50%
Luca Torre	117.012	32,50%	117.012	32,50%
Eduardo Díez-Hochleitner	36.000	10,00%	36.000	10,00%
Inversiones Arunda, S.L.	35.976	10,00%	35.976	10,00%
Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A.	18.000	5,00%	-	-
	360.000	100%	360.000	100%

Acciones y participaciones en patrimonio propias

Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la compra de 36.000 participaciones de autocartera a Ambers Co XXI, S.A., entre los ejercicios 2022 y 2025, y estructurada en las siguientes fases:

- Primera fase: venta directa de un 5% del capital social de la Sociedad antes del 31 de diciembre de 2022.
- Segunda fase: venta escalonada de un 5% del capital social de la Sociedad, entre los ejercicios 2023 y 2025.
- Tercera fase (simultánea a la primera fase): suscripción de un contrato de asesoramiento estratégico entre Amber Co XXI, S.L. y la Sociedad durante los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.

A consecuencia de la operación anteriormente mencionada, la Sociedad ha registrado la compra de 18.000 participaciones por un importe de 39.096,00 euros y, un importe de 38.831,87 euros, por las futuras compras de participaciones, basándose en la mejor estimación posible al 31 de diciembre de 2022. Dichos importes han sido registrados dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" del patrimonio neto. El importe futuro a pagar en los próximos años ha sido registrado dentro del epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los capítulos "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



009594423

CLASE 8.ª

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2021	4.462,43	44.112,28	-	48.574,71	(30.826,42)
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	18.865,22	138.960,55	-	157.825,77	30.826,42
Saldos al 31 de diciembre de 2021	23.327,65	183.072,83	-	206.400,48	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2021	21.542,67	193.884,01	-	215.426,68	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	44.870,32	376.956,84	-	421.827,16	-

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal no alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

10. Situación fiscal*i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El saldo de los capítulos "Otros activos" y "Otros pasivos" del activo y de pasivo del balance, respectivamente, incluyen, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 8):



009594424

CLASE 8.ª

	Euros			
	Otros Activos		Otros Pasivos	
	2022	2021	2022	2021
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-	5.373,84	708,84
Hacienda Pública deudora o acreedora por retenciones practicadas	-	558,00	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	227.414,43	673.841,43
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	14.802,06	14.813,17
	-	558,00	247.590,33	689.363,44

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	18.005,28	287.723,58
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	18.005,28	287.723,58

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	18.005,28	287.723,58
Cuota	4.501,32	71.808,90
Impacto diferencias permanentes	-	-
Otros	29,74	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.531,06	71.808,90

Al 31 de diciembre del 2022, se registra en el epígrafe "Activos fiscales- Corrientes" del activo del balance el importe deudor de 27.373,21 euros por el Impuesto de Sociedades que la Sociedad mantiene con la Hacienda Pública, tras el exceso de importe pagado en los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021, se registraba la cuota a pagar imputable a la Sociedad en el epígrafe "Pasivos fiscales- Corrientes" del pasivo del balance, por importe 52.869,80 euros neto de pagos a cuenta.



CLASE 8.ª



009594425

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	4.531,06	71.808,90
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	4.531,06	71.808,90

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Estructura de la gestión del riesgo

Los Administradores de la Sociedad consideran que su estructura organizativa es adecuada y proporcionada con el carácter, escala y complejidad de sus actividades y permite establecer líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.

Exposición al riesgo

Todos los activos y pasivos financieros se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción que, en su caso, sean directamente atribuibles a la operación. Asimismo, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.a., los activos financieros clasificados como "Participaciones", registrados inicialmente por su "valor razonable", deben de ser minorados, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



CLASE 8.ª



009594426

Riesgo de crédito

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Dado que las principales partidas incluidas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" son cuentas a la vista en las que la principal contraparte es Caixabank, S.A., que ostenta un adecuado rating crediticio. Los Administradores de la Sociedad consideran que la misma no está expuesta a un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de tipo de interés

Los Administradores no consideran como significativa la exposición a este riesgo, por lo que no existe una evaluación y seguimiento periódico.

Riesgo de mercado

La exposición de la Sociedad al riesgo de mercado se deriva de las variaciones en las condiciones de mercado del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros. En este sentido, las posiciones que mantiene la Sociedad están claramente identificadas y se limitan, fundamentalmente a la inversión en el patrimonio en dos empresas del grupo, en las que existe vocación de permanencia.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene efectivo y otros instrumentos financieros lo suficientemente líquidos para hacer frente a los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellos vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Por último, cabe mencionar que en marzo de 2021 entraron en vigor determinadas obligaciones relativas al Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). La Sociedad, al tratarse de una gestora de inversión de impacto social, promueve un objetivo de inversión sostenible, tal y como se define en el artículo 9 del SFDR. La Sociedad ha elaborado una política de sostenibilidad que ha publicado en su página web. Más concretamente, sus fondos se consideran bajo el artículo 9 (2), al no tener designado un índice de referencia.

12. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-i).



CLASE 8.ª



009594427

13. Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Euros	
	2022 (*)	2021
Patrimonio gestionado-	85.048.076,00	-
	85.048.076,00	-

(*) Datos estimados.

14. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

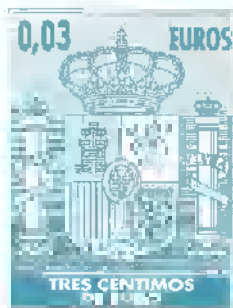
	Euros	
	2022	2021
Activo:		
Participaciones	24.500,00	24.500,00
Otros activos	-	3.449,80
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 7.3)	10.000,00	-
Comisiones percibidas (Nota 15)	2.380.249,65	2.748.105,35
Otros productos de explotación (Nota 15)	78.996,56	54.744,97
Gastos Generales	-	(1.673,50)

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Adicionalmente, la información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en las Notas 4 y 17.



CLASE 8.ª



009594428

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

15. Comisiones percibidas, otros productos de explotación y comisiones satisfechas

Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones. Dichas comisiones se corresponden a servicios de asesoramiento y comisiones por asistencia técnica prestados a diferentes vehículos de inversión y gestoras.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

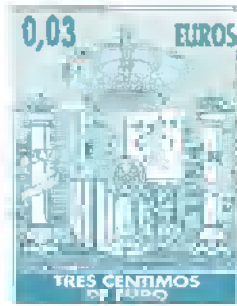
	Euros			
	2022		2021	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R.	258.561,81	-	315.259,37	-
Magallanes Value Investors, S.A, S.G.I.I.C.	234.608,22	37.912,39	271.586,62	66.294,01
Fuchs Asset Management, S.A.	-	-	2.224.639,39	-
Huruma SV S.à r.l.	200.000,00	-	208.206,59	-
Huruma Fund Technical Assistance Facility	160.226,61	40.954,75	186.435,50	39.173,99
Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF	1.921.687,84	-	-	-
	2.775.084,48	78.867,14	3.206.127,47	105.468,00

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R. (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

- Desde el 24 de abril de 2014 y hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 2,45% del Capital Total Comprometido del Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R que se satisface trimestralmente. Con fecha 30 de septiembre de 2017 finalizó el periodo de inversión de la sociedad asesorada.
- Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 2,45% calculada sobre el Coste de Adquisición de aquellas inversiones de Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R que no hayan sido transmitidas, provisionadas o amortizadas. Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2022 y 2021 ha ascendido a 258.561,81 y 315.259,37 euros, respectivamente.

Adicionalmente, desde el 28 de septiembre de 2018, la Sociedad asesora a Magallanes Impacto, F.I.L., tal y como se establece en el Folleto y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor del fondo, que se



009594429

CLASE 8.ª

encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 234.608,22 euros (271.586,62 euros por este concepto durante el ejercicio 2021).

Con fecha 27 de agosto de 2019, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Fuchs Asset Management, S.A., que en aquel momento era la gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF y que por dicha prestación de servicios, a 31 de diciembre de 2021, percibió un importe de 2.224.639,39 euros. Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó un nuevo contrato por el cual se procedía a realizar el cambio de gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF y, a partir del 1 de enero de 2022, Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. pasó a llevar su gestión (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Por la parte correspondiente a las clases A1 y C, una comisión del 2,49% o 1,74%, aplicable al 30% y al 70% del capital comprometido, respectivamente, durante el periodo de inversión, y al importe invertido en capital o deuda, respectivamente, una vez finalizado el periodo de inversión, menos la comisión anual de intermediación y menos determinados importes calculados en puntos básicos en función del tamaño del fondo y en función del capital total comprometido o invertido de dichas clases.
2. Por la parte correspondiente a las clases A2 y A3, una comisión del 2,57% del capital comprometido durante el periodo de inversión y del importe invertido una vez finalizado el periodo de inversión, menos determinados importes calculados en puntos básicos en función del tamaño del fondo y en función del capital total comprometido o invertido de dichas clases.

Dichas comisiones se satisfacen trimestralmente. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.921.687,84 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2021).

Con fecha 17 de marzo de 2020, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Huruma S.V. S.à.r.l. que co-invertirá con Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 1% del capital comprometido.
2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 1% en función del Capital total Invertido.

Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 200.000,00 euros (208.206,59 euros por este concepto durante el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad llegó a un acuerdo con Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., a razón del cual devenga comisiones por servicios prestados en concepto de asistencia técnica, a partir del 1 de julio de 2020, a Huruma Fund Technical Assistance Facility -- Fiduciary Asset, cuyo agente fiduciario es Banque de Patrimoines Privés, por los gastos devengados y refacturados por importe de 160.226,61 euros correspondientes a los gastos acontecidos durante el ejercicio 2022 (186.435,50 euros por este concepto a la finalización del ejercicio 2021).

Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge principalmente los ingresos por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente son repercutidos a las entidades de capital riesgo



009594430

CLASE 8.ª

gestionadas y asesoradas (véase anteriormente en esta misma Nota). El saldo del capítulo "Otros productos de explotación" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2022 y 2021:

- los ingresos devengados por importe de 68.998,25 y 51.295,09 euros, respectivamente, en concepto de ingresos obtenidos por la Sociedad por la realización de los servicios de diligencia debida sobre operaciones realizadas o no por Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, así como la repercusión de otros gastos en los ejercicios 2022 y 2021.
- los ingresos en concepto de repercusión de gastos por parte de la Sociedad y gastos asociados a asistencia a reuniones del Consejo de sociedades participadas por Global Impact Funds S.C.A. SICAR durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 9.998,31 euros y 3.449,88 euros, respectivamente.
- los ingresos cobrados por la Sociedad a Abac Capital, S.L. en concepto de repercusión de gastos por la colaboración que mantiene la Sociedad con dicha sociedad, por importe de 7.439,84 euros y 12.287,70 euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.
- los ingresos devengados en el ejercicio 2021 por importe de 1.200,00 euros en concepto de servicios de docencia en el Master de Microfinanzas de la Universidad Autónoma de Madrid. A la finalización del ejercicio 2022 no se recoge ningún importe por este concepto.

Con fecha 7 de marzo de 2019 se firmaron acuerdos con varios inversores para que pudieran acceder a la ampliación de capital de una de las participadas de Global Impact Funds S.C.A. SICAR. Dichos acuerdos estipulan una comisión de éxito si los inversores alcanzan una rentabilidad mínima. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han cumplido los requisitos para el devengo.

Comisiones satisfechas

Con fecha 2 de junio de 2020, la Sociedad suscribió un contrato con iCapital AF EAF, S.A. de colaboración para la inversión de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF. Durante el ejercicio 2022 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 37.391,67 euros (58.408,33 euros durante el ejercicio 2021) que se encuentran registrado en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se recogen 11.975,00 y 10.508,33 euros, respectivamente, correspondiente a los importes pendiente de pago por este concepto.

Con fecha 1 de enero de 2022, la Sociedad ha suscrito un contrato con Fuch Asset Management, S.A. mediante el cual Fuch Asset Management, S.A. presta servicios de apoyo en materia de soporte y monitorización de actividades delegadas, prevención de blanqueo de capital y financiación del terrorismo, asistencia en control de operaciones y riesgos operacionales, entre otros, en relación a la entidad Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF. Dicho contrato tiene una vigencia de tres años a contar desde la fecha de firma del acuerdo. Durante el ejercicio 2022 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 35.100,00 euros, que se encuentra registrado en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 se recogen 35.100,00 euros correspondiente al importe pendiente de pago por este concepto.



009594431

CLASE 8.ª**16. Gastos de personal****a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Gasto variable de personal	797.695,00	1.283.980,00
Gastos fijos de personal	1.140.436,46	1.046.472,69
Seguridad Social	143.799,92	132.733,13
Otros	-	-
	2.081.931,38	2.463.185,82

Al 31 de diciembre de 2022, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance se recogen 540.000,00 euros correspondientes a los importes pendientes de pago por un plan de remuneración variable por objetivos cumplidos de la compañía (2.816,04 euros durante el ejercicio 2021 en concepto de importes pendientes de pago por sueldos y salarios).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha adquirido compromisos por pensiones o seguros de vida con los actuales o anteriores empleados de la Sociedad.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2022				2021			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	1	3	4	4
Técnicos	5	1	6	6	5	1	6	6
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	-	-	1	1	-	1	1
	7	4	11	11	7	4	11	11

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.ª



009594432

17. Gastos generales

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 28.175,97 y 26.808,70 euros respectivamente. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, ha sido actualizada durante el ejercicio 2022 y se encuentra registrada por un importe de 16.310,00 euros (16.000,00 euros al 31 de diciembre de 2021), en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor firmado con fecha 18 de enero de 2018, con posterior renovación el 1 de marzo de 2022 por el periodo de un año más y que ha vuelto a ser renovado con fecha 1 de marzo de 2023 por otro periodo de un año, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2022	2021
Menos de un año	25.550,00	24.000,00
Entre uno y cinco años	4.310,00	4.000,00
Más de cinco años	-	-
	29.860,00	28.000,00

Dicho contrato de arrendamiento incluía la colaboración de la Sociedad con Abac Capital, S.L. por la cual se les permitía a los empleados de la mencionada sociedad la asistencia periódica a la oficina objeto del presente contrato. Con fecha 30 de septiembre de 2022, inclusive, dicha colaboración ha llegado a su fin.

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



009594433

CLASE 8.ª

	Euros	
	2022	2021
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Delegación/apoyo de control	12.000,00	6.904,82
Servicios jurídicos	31.867,88	20.873,46
Servicios de análisis	-	-
Otros	32.367,25	18.967,56
	76.235,13	46.745,84
<i>Otros gastos-</i>		
Remuneración consejeros	45.000,00	45.000,00
Dietas consejeros	-	-
Prestación de servicios consejeros	204.999,92	170.000,00
Otros-		
Viajes	59.169,22	61.111,78
Primas de seguros	16.132,92	14.020,12
Servicios bancarios y similares	826,14	584,38
Suministros	12.902,89	2.510,73
Otros	119.208,31	22.722,01
	458.239,40	315.949,02

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye 45.000,00 euros a la finalización del ejercicio 2022 (mismo importe a la finalización del ejercicio 2021) en concepto de retribución a consejeros, así como 204.999,92 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (170.000,00 euros por este concepto a la finalización del ejercicio 2021) -véanse Notas 4 y 14-.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2022	2021
Servicios de Auditoría	12.000,00	10.800,00
Servicios distintos de la auditoría-	-	-
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	12.000,00	10.800,00



CLASE 8.ª



009594434

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	6,16	9,95
Ratio de operaciones pagadas	6,54	9,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,10	18,06

	Importe (Euros)	
	2022	2021
Total pagos realizados	462.243,53	382.822,76
Total pagos pendientes	43.808,12	16.077,73

Al 31 de diciembre de 2022, el Periodo medio de pago a proveedores ascendió a 6,16 días. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 cumplieron con los límites legales de aplazamiento.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Otros pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



009594435

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2022
Volumen monetario (euros)	418.435,41
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>90,52%</i>
Número de facturas	216
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>97,67%</i>



CLASE 8.ª



009594436

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.) – en adelante, la Sociedad – se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 25.645, del Libro de Sociedades, folio 123, sección 8, hoja número M-462163, inscripción 4ª.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad a lo largo del año 2022 corresponde a la gestión del fondo Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF – en adelante, Huruma –, domiciliada en Luxemburgo, cuyo patrimonio comprometido a 31 de diciembre de 2022 asciende a 99.964.000,00 euros. Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. es la gestora de dicho fondo desde enero de 2022, habiendo percibido hasta 2021 ingresos por asesoramiento a dicho fondo. Adicionalmente, como se indica en la Nota 1 de la Memoria, la Sociedad sigue percibiendo comisiones por el asesoramiento a Global Impact Funds, S.C.A., SICAR, Huruma SV S.à r.l y a Magallanes Impacto FIL.

Cabe resaltar que la evolución del fondo Huruma ha sido favorable durante este ejercicio 2022. A cierre de diciembre 2022 las inversiones realizadas superan los 96 millones de EUR, entre Huruma Fund y Huruma SV. La Sociedad está terminando de construir la cartera para el fondo Huruma con entidades muy sólidas, tanto financiera como socialmente, diversificada geográficamente y con un fuerte enfoque a incrementar el acceso a financiación de los pequeños productores.

En general, casi todas las entidades en cartera de inversiones de vehículos asesorados y gestionados están evolucionando favorablemente, con algunas sujetas a procesos de reestructuración.

Cabe destacar el caso de CFE, en cartera tanto del fondo Huruma como de Magallanes Impacto FIL, que se encuentra en "handshake agreement" y está pendiente de la aprobación de un proceso de reestructuración entre todos los acreedores. La Sociedad Gestora ha decidido provisionar un 8% del principal pendiente de pago de esta entidad al fondo Huruma en diciembre 2022, en base a las estimaciones de probabilidad de pérdida del informe emitido por Inspiring Development a cierre de año 2022.

Por otro lado, la situación en Myanmar continua sin novedades, con elecciones planificadas para antes de final de año, aunque con escasa probabilidad de que ocurran. La entidad LOLC, en cartera de Magallanes Impacto FIL, ha alcanzado un acuerdo entre los acreedores, pendiente de determinar el proceso de reestructuración, por lo que Magallanes ha realizado una provisión superior al 80%.

Por último, por lo que respecta a Acceso Crediticio, también en cartera de Magallanes Impacto FIL, se ha cerrado un "handshake agreement" para reforzar la liquidez de la entidad, revisar el calendario de pagos y actuar.



CLASE 8.ª



009594437

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad ha adquirido acciones propias en diciembre de 2022 por un 5% del capital social a Ambers CO XXI, S.L., que reduce su porcentaje de participación del 15% al 10%. El acuerdo entre los accionistas determina que la Sociedad adquirirá otro 5% del capital social a Ambers CO XXI, S.L., de forma escalonada entre 2023 y 2025.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2022 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 6,16 días (véase Nota 17 de la Memoria).